

LA VIVENCIA CANARIA DE LA EMANCIPACIÓN VENEZOLANA EN FRANCISCO DE MIRANDA

Manuel Hernández González*

La vivencia canaria de la emancipación

Con el inicio de la Emancipación Venezolana las relaciones de Francisco de Miranda con la numerosa comunidad isleña de Venezuela, con la que estaba unida por vínculos de consanguinidad, vuelven a replantarse y con ella su origen social y étnico en sus convivencia con la élite mantuana que había promovido la ruptura con España. La vivió en su propia familia con los casos de Gonzalo y Telesforo Orea, Fernando Key, Casiano Medranda y en Luis López Méndez, parientes políticos de sus hermanas sobre los que y tuvo que decidir incluso en aspectos delicados. Era mal visto por esa clase dirigente y esa disidencia se expresaba en su propia familia, como hemos visto. Había tenido un ejemplo notorio apenas cuatro años antes, en 1806 cuando intentó la invasión del país y contó con la animadversión de ese mismo grupo social que ahora había protagonizado el levantamiento en circunstancias políticas bien diferentes y que había recaudado gruesas sumas de dinero por su cabeza en colecta pública.

El papel de los canarios en la emancipación venezolana

Controvertidos y polémicos debates se han originado sobre el carácter de la Independencia venezolana, de los sectores socio-políticos en lucha y sobre sus reales motivaciones. Como en todos estos procesos, indudablemente no existen causas unívocas. La complejidad de su trama histórica es un hecho indiscutible. En estas cortas páginas trataremos sólo de reflexionar sobre cual fue el papel de la comunidad isleña en su evolución. Los canarios apoyaron en un principio los cambios políticos promovidos por la élite mantuana caraqueña. Todos los sectores sociales de origen canario coincidían con la oligarquía criolla en su oposición al monopolio comercial español y a los privilegios concedidos por Godoy a algunos comerciantes norteamericanos, que habían llegado a controlar gracias a exenciones aduaneras más del 50% del comercio exterior de la provincia.

La fuerte conmoción que supuso para Venezuela la invasión napoleónica de España les llevó a tomar el poder político para evitar que el poder se les fuera de las manos. El miedo a una rebelión similar a la haitiana les pesaba como una loza. El conglomerado étnico y social del país distaba mucho de ser homogéneo. Las noticias que venía de la Península eran cada vez más pesimistas sobre la marcha de los acontecimientos. De esta

* Doctor en Historia y profesor titular de Historia de América de la Universidad de La Laguna. Miembro de las Academias Nacionales de la Historia de Venezuela y de la República Dominicana. Ha sido profesor invitado becario post-doctoral de la Universidad Johns Hopkins de Baltimore.

forma se precipitaron los acontecimientos que desembocaron en la proclamación de la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril de 1810 y la destitución del Comandante General Emparán.

Sólo cuatro años antes, la oligarquía caraqueña se había opuesto con vehemencia a la invasión de Miranda. En tan poco tiempo la situación había cambiado radicalmente. Las clases dominantes tenían recelos de los funcionarios españoles y de la política de la Monarquía. Eran manifiestamente opuestos a las trabas a la generalización del comercio libre y criticaban severamente la política gubernamental en la concesión de privilegios comerciales desproporcionados a la casa comercial norteamericana Craig-Caballero Sarmiento. Pero esa conciencia de identidad de intereses diferenciada y esa exigencia de libertad de comercio no les hubiera impulsado por sí solas a afrontar en esos momentos la ruptura sin el impacto de la destrucción del imperio español con la ocupación de la Península.

El miedo a la insurrección, a la descomposición del orden social fue sin duda uno de los factores que animó a la oligarquía caraqueña a tomar el poder político. Un representante de ella vinculado familiarmente con Miranda, el portuense Telesforo Orea, que fue comisionado por la Junta para solicitar la ayuda de los Estados Unidos al nuevo Gobierno, refería que la rebelión la habían comenzado los blancos, recelosos por las consecuencias de una similar a la haitiana. El miedo a los pardos y los blancos de orilla, el factor desestabilizador de la sociedad

venezolana, que odiaban de forma visceral la hegemonía y prepotencia de las clases dominantes, les llevó a la toma del poder. Orea señaló que «desearía que vinieran cinco o seis mil hombres de cualquier nación que fuesen, aunque fuesen franceses, a sujetar los mulatos y salvar sus vidas y propiedades, pues preveen funestísimas consecuencias si los negros piden su libertad y se unen a ellos». El pesimismo sobre lo que ocurre en la Península es patente: «Desengañese, la Península a la hora de ésta está sometida a Bonaparte y España no puede resistir su contienda con Francia por falta de medio y recursos para seguir la guerra, pues necesitaría a lo menos 200 millones de duros anuales, y éstos no pueden suplirlos las colonias»¹.

Desde esa perspectiva criollos y canarios coincidían en su rechazo al poder monopolista tal y como había sido ejercido por España y la burocracia godoiista. Eran partidarios del libre comercio. Pero les separaba los diferentes intereses sociales. La oligarquía mantuana tenía puntos de vista sobre el poder político y la propiedad de la tierra contrapuestos frente a los blancos de orilla y los pardos. Esa divergencia socio-política existía en igual medida en la comunidad isleña. La disparidad de puntos de vista y percepción de la realidad entre los de extracción social baja y los que integraban la oligarquía criolla era tan irresoluble como la que separaba a los nativos del país. La propia evolución de los acontecimientos la iba a demostrar con claridad.

1 Archivo Histórico Nacional. Estado. Legs 5636 y 5637.

Los primeros momentos de la revolución

Ya desde los primeros movimientos desarrollados por la oligarquía criolla exigiendo la convocatoria de una Junta se puede apreciar la presencia e involucración de los isleños. En la llamada conjuración de Matos en julio de 1808, este hacendado margariteño establecido en Caracas declara: «Amigo ha llegado ya el tiempo de que los Americanos gocemos de nuestra libertad; en la presente ocasión es necesario que salgamos de todos los españoles y quedarnos sólo los criollos y los isleños porque éstos son buenos»². La hostilidad hacia los privilegios godoyistas y las autoridades españolas reconocidas por la Junta Central de Sevilla era bien patente. Esa diferenciación entre españoles e isleños demuestra sus intereses diferenciados frente a los comerciantes españoles. Eran partidarios de la profundización en el libre comercio, contrarios a las trabas de su monopolización por los españoles. La política de la Junta Central y de la Regencia, dominada por los intereses mercantiles gaditanos, y opuesta a todo lo que significase apertura comercial contribuía una vez más a exacerbar los ánimos.

Varios meses después, en noviembre, acontece la llamada conjuración para la constitución de una Junta Gubernativa, también conocida por el nombre de la Conspiración de los mantuanos. Cuarenta y cinco firmas de significados mantuanos respalda-

ban la petición. Entre ellos tres isleños, Fernando Key y Muñoz, tan vinculado al entorno familiar mirandino y los hermanos Pedro y Juan Eduardo. En el expediente que se abrió contra la misma aparecen las declaraciones de varios comerciantes canarios: Francisco Báez de Orta, Salvador González, Fernando Key Muñoz, Antonio Soublette y Antonio Díaz Flores³.

Los desacuerdos con la política de la Regencia fueron creciendo al tiempo que las noticias sobre la evolución de los acontecimientos en la Península eran cada día más intranquilizadores. Los acontecimientos se precipitaron y sobrevino la deposición del Capitán General y la proclamación de la Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII de la que formó parte como Ministro de Hacienda Fernando Key Muñoz.

Los canarios apoyaron la ruptura con la Regencia y se sumaron al proceso impulsado por la oligarquía caraqueña. Álvarez Rixo señalaba al respecto que «cuando los caraqueños en 19 de abril del año 1810 constituyeron su Junta Gubernativa conservadora (decían) de los derechos del señor Rey Don Fernando VII, los muchos isleños canarios que había domiciliados fueron en un principio considerados por los criollos como otros tales, puesto que nacieron en las Islas Canarias, provincia separada de la Península. Y los mismos isleños, hombres sencillos y faltos de instrucción, los más de los cuales sólo

2 LECUNA, V. «La Conjuración de Matos». *Boletín de la Academia Nacional de La Historia* nº56. Caracas, 1931. p.389.

3 *Conjuración en Caracas para la formación de una Junta Gubernativa*. Caracas, 1949.

habían ido a Caracas para agenciar algo con que poder regresar a su patria, no recelaron superchería en los primeros procedimientos del nuevo gobierno. Pero luego que, reunido el Congreso de las Provincias o ciudades de Venezuela en 2 de Marzo de 1811, vieron que los criollos patriotas, además de sus proclamas y declaraciones equívocas llamaron para ser directores de sus manejos y reformas a algunos tráfugas o reos de infidencia, quienes se hallaban guarnecidos en las islas Antillas extranjeras, conocieron claramente era tramoya estudiada para separarse del todo de España, erigiéndose Venezuela en país independiente, proyecto que los leales canarios reprobaban»⁴.

A pesar de su simplismo su interpretación tiene algo de fundamento. Los canarios para los americanos eran criollos, pertenecían a «una provincia separada de la Península por los mares». Sus intereses, en principio, no tenían nada que ver con la lealtad a la Corona, ni con los intereses monopolistas del Estado español en materia comercial. Es más, en su propia tierra, sus clases dominantes defendían la libertad de comercio. Lo que realmente iba a oponer a los canarios de clase baja era su contraposición de intereses con la oligarquía caraqueña.

Debemos de tener en cuenta que el proyecto político de la oligarquía mantuana consistía en la formación de un gobierno federal, unas elecciones

restringidas a los propietarios y la convocatoria de un congreso en Caracas al que acudieron las 7 provincias unidas que aceptaron la creación de la Junta Suprema: Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo. Este Congreso procedió a la declaración de la independencia el 5 de julio de 1811.

La unanimidad de partida no existía, pues las oligarquías de locales de Guayana, Coro y Maracaibo no aceptaron la junta y se mantuvieron fieles a la Regencia. Tal era la hostilidad que se evidencia en ellas frente al poder omnímodo de los mantuanos. Pero no era sólo un rechazo de parte del territorio de la Capitanía General de Caracas. La política de la Primera República respondía a los intereses de los sectores oligárquicos: consolidación de la gran propiedad agropecuaria, supresión de la trata y continuidad de la esclavitud, libertad de comercio, sufragio censitario, estímulo de la colonización. Las ordenanzas de los Llanos de 1811 mostraron abiertamente su interés en hacerse con los pastos ganaderos y restringir el libre acceso a los mismos por parte de los llaneros. La desafección de los isleños de orilla, además de por componentes emocionales y religiosos, vendría fundamentalmente por latente disgusto por su prepotencia. En el campo y la ciudad, existía la misma enemistad que antaño, el mismo odio larvado por el acaparamiento de tierras y la imposibilidad de acceder a los cargos públicos.

En un principio, por tanto, los canarios se integraron dentro del proceso revolucionario. Baralt señala que «habían tomado parte activa en la re-

4 ALVAREZ RIXO, J.A. *Anécdotas referentes a la sublevación de las Américas en cuyos sucesos sufrieron y figuraron muchos canarios*. Manuscrito. Archivo Herederos Álvarez Rixo.

volución. Los más ricos de entre ellos ofrecieron donativos al gobierno, lo sirvieron con esmero y espontaneidad, solicitaron y obtuvieron el título de acendrados patriotas y ocuparon empleos distinguidos en el congreso, en los ministerios en los tribunales y en las juntas»⁵. Se puede apreciar ese apoyo en la representación efectuada por 115 isleños avocados en la Guaira. En ella se ofrecen a sacrificar «nuestros intereses y nuestras vidas en la justísima defensa de nuestra Santa Religión Católica y los derechos de nuestro muy amado Soberano Rey el Sr. Fernando VII y de la muy noble Patria de Venezuela». El propósito que les anima es considerar justificada la instauración de la Junta como «el más legítimo, equitativo y benéfico gobierno», que «nos defiende y ampara en segura paz y tranquilidad, libres de la opresión y violencia». Encabeza esta representación José Luis Cabrera y aparece un amplio elenco de miembros de todas las categorías mercantiles, excepto los que se pueden considerar como comerciantes propiamente dichos. Las excepciones serían Salvador Eduardo, Esteban Molowny y Juan Andrés Salazar. Los demás eran mercaderes, dependientes, capitanes de buque, marineros, artesanos, pulperos, arrieros, etc.⁶.

Pocos días después, el 27 de octubre, se imprime una representación de canarios residentes en Caracas. Viene avalada por 134 firmas, aunque lamentablemente sólo aparecen los nombres de los cuatro primeros. Evi-

dentemente sus promotores eran cuatro cualificados miembros de la oligarquía de procedencia isleña: Fernando Key, Casiano de Medranda, Telesforo Orea y Salvador Eduardo. En el manifiesto dicen hablar en su propio nombre y en «el de los demás naturales de Islas Canarias que residen felizmente en la actual época en esta provincia». Sostienen que las providencias del Gobierno son sabias, que su establecimiento emana del Derecho Natural, producto del «prudente juicio, oportunidad y madurez con que en las circunstancias más apuradas y peligrosas ha sabido establecer la tranquilidad general del Pueblo». Invocan que les anima el patriotismo y juran «que ellos pertenecen absolutamente a la Patria que los sostiene y a la Suprema Junta que digna y legítimamente representa los Derechos del más desgraciado de los Soberanos (...). Estos son los sentimientos generales de todos los naturales de Islas Canarias, que en la regeneración política de Venezuela tuvieron la fortuna de encontrarse en esta Capital». Se consideran acendrados patriotas y están dispuestos a servir a la Junta «bien para disponer sus personas cuando la exija la seguridad del País y de las provincias confederadas; o bien de sus propiedades conforme convenga a las intenciones del Gobierno»⁷.

La Primera República y la contrarrevolución

Pero, pocos días después de la proclamación de la República, acontece la llamada Insurrección de los isleños en la Sabana de los Teques en las in-

⁵ BARALT, R.M. DIAZ, R. *Op. Cit.* Tomo I. p.122.

⁶ Gaceta de Caracas, 2 de noviembre de 1810.

⁷ Gaceta de Caracas. 9 de noviembre de 1810.

mediaciones de Caracas. Era la confirmación de que las deserciones comenzaban a crecer entre los isleños de las clases bajas, que la decepción y el desánimo cundía. Un realista furibundo como José Domingo Díaz refiere que los promotores, el mercader canario Juan Díaz Flores, hermano del ya citado Antonio, que siempre se mantuvo fiel a la causa republicana, y un caraqueño José María Sánchez. En su opinión «la impaciencia o la ignorancia hicieron dar el grito mucho tiempo antes del que estaba designado, y de un modo el más necio torpe y brutal. A las tres de la tarde del 11 de julio sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata y gritando ¡ Viva el Rey y mueran los traidores !». Tremolaban una bandera en que estaban pintados la Virgen del Rosario y Fernando VII. La rebelión fue pronto sofocada por haber sido delatada por uno de sus organizadores. Sus cabecillas detenidos y conducidos a las cárceles. Juzgados en tres días, fueron fusilados 16 de ellos y colgados en la horca⁸. Francisco Javier Yanes reconoce que sus «cadáveres fueron destrozados, a usanza española, y puestos sus despojos en varios puntos de la ciudad»⁹.

Uno de los promotores, pariente de Díaz Flores, Francisco de Azpurua, contradice a Díaz al señalar que los

isleños no fueron los directores sino sólo los ejecutores, que detrás estaba el clero y un sector de la élite local. Entiende que la represión se cebó sobre los cabecillas, y particularmente sobre Díaz Flores, al que descuartizaron «para aterrar con las reliquias de su cuerpo a todos los compatriotas de Canarias, de que se componía una gran parte del vecindario de Caracas»¹⁰.

Álvarez Rixo, por su parte, sostiene que «no tenían jefes inteligentes que pudiesen corresponder a su leal intención, la cual descubierta y acometidos los isleños por los numerosos revolucionarios fanáticos, estimulados más bien por el aliciente de saquear los caudales que habían agenciado los canarios con su industria y economía, que inteligenciados de lo que significaban las conveniencias civiles que sus corifeos proclamaban ganaron el punto y cometieron horribles iniquidades con los isleños que pillaron, cuyo relato horroriza. Su sangre no quedó del todo sin vengar»¹¹. El punto de vista contrario de Rafael Baralt y Ramón Díaz, éste último curiosamente sobrino de Juan Díaz Flores, sostiene que fue una conspiración torpe por lo precipitada. Pero señalan algunas precisiones de interés sobre los canarios. Aseveran que estaban bien hallados en el país con familia la mayoría. Fueron al principio muy adictos, pero se desengaña-

8 DIAZ, J.D. *Recuerdos de la rebelión de Caracas*. Caracas, 1961. p.92.

9 YANES, J. *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año de 1821*. Caracas, 1943. Tomo I. p.4.

10 AZPURUA, R. "Breves observaciones a los recuerdos que sobre la rebelión de Caracas acaba de publicar en esta corte el señor José Domingo Díaz". En *Materiales para el estudio de la ideología realista de la Independencia*. Anuario de Historia n°4-5-6 Caracas, 1967-69. Tomo II. pp.1107-1108.

11 ALVAREZ RIXO, J. A. *Anécdotas...*

ron «en los medios que se emplearon para reparar el mal de los primeros derroches, y temiendo por sus bienes, amenazados de onerosas derramas, empezaron a desear el restablecimiento del gobierno antiguo» Pero fracasaron porque «eran generalmente ignorantes y debían quedar rezagados en la marcha nuevamente emprendida, supersticiosos». La ironía no deja de tener una peyorativa carga social: «Estaban caballeros en mulas, armados de trabucos y sables»¹².

Baralt y Díaz estaban exponiendo los reales condicionantes de la actitud de «estos rudos isleños»: tenían miedo a las onerosas contribuciones del gobierno. Por su ignorancia, se les incitaba a la rebelión y a la proclamación del antiguo orden. Pero ese es un juicio que nos debe llevar al quid de la cuestión, la desconfianza de las clases bajas crecía hacia la política gubernamental, potenciada o no por los clérigos o por los españoles. Esos isleños se rebelaron de forma ingenua. Se les trató de reprimir simbólicamente con la barbarie del descuartizamiento. La proclama del Gobierno es contundente: «Hombres vendidos a déspotas tanto más despreciables cuanto son la hez y la execración de las naciones, han hecho en esta tarde un esfuerzo que para siempre va a librarlos de su odiosa presencia y del espectáculo abominable de su estupidez y envilecimiento»¹³.

Pero eso no hizo sino propalar la llama del odio que se extendería como la pólvora. Álvarez Rixo lo sentenció

con estas trágicas palabras: «su sangre no quedó del todo sin vengar». Los odios larvados estallan en la Primera República. Rencores diversos, de todos los disconformes con el nuevo orden, inconexos, sin ideas claras, que son no sólo de isleños de orilla, sino también de pardos, de mulatos, de esclavos...

Pocos días después, el 12 de julio, una representación de 60 isleños vecinos de Caracas trata de desmarcarse de la acusación general que se les hacía de desafectos a la independencia. Expresan que se sienten consternados por la rebelión. Piensan que estos paisanos que delinquieron contra el gobierno lo hicieron «seducidos y engañados por los descontentos, que les habrán hecho creer que se trataba de despojarles de sus intereses». Habían sido embaucados por los reales impulsores del movimiento que les anunciaban que sus bienes habían sido confiscados. Subrayaron que aún así, «no siendo esto motivo justo para que por una regla general se comprenda a todo el paisanaje, tampoco debe serlo para que bajo ese concepto nos veamos a cada instante insultados del pueblo, como ya lo han hecho con algunos y tememos justamente que lo ejecute con los demás». Entendían que no habían maquinado jamás contra el Gobierno, pero algunos de ellos habían dejado sus casas e intereses por temor a las vejaciones e injurias. Pedían al ejecutivo que se les garantizase protección, pues están a favor de la República y eran buenos ciudadanos. Prácticamente la totalidad de los firmantes son mercaderes y pequeños propietarios. Excepto el santacruceño Esteban Molowny, que era comercian-

¹² BARALT, R.M., DIAZ, R. *Op. Cit.* Tomo 2. p.86.

¹³ BLANCO AZPURUA. *Documentos para la historia de la vida pública del libertador*. Tomo III. Caracas, 1878. p.161.

te, todos los demás han adquirido una cierta estabilidad económica partiendo de un origen humilde o de modestos niveles económicos en las islas. Entre ellos, Gonzalo Lima Quintero, el herreño que se estableció en Chacao, padre del Doctor Ángel Quintero, diputado por Caracas en las constituyentes de 1830 y del médico Tomás Quintero, ni tan siquiera sabe firmar. Es bien significativo que este manifiesto fuera sólo firmado por este sector social, sin que apareciera una sola firma de los de más alta esfera. El objetivo era notorio, desligarse de «la masa ignorante»¹⁴.

El Gobierno decretó un día después que tenía reiteradas pruebas de su «afectuosa sinceridad», pero que debía castigar a los delincuentes, sea cual sea el país en el que hubieran nacido. Les expresó que había tomado providencias para que «vivan seguros de la situación que merece su conducta» y que si así lo hacen pueden tranquilizarse y continuar sus honestas ocupaciones bajo la especial protección del Gobierno que castigará con la mayor severidad a quienes los insulten o ultrajen¹⁵.

Es significativo que, mientras que los canarios de origen inferior apoyarían a partir de entonces la contrarrevolución, los integrados en la oligarquía mantuana, optaron por la independencia. Las excepciones fueron siempre posteriores a ella, en las que no están ajenos los afanes de ascenso y el resentimiento, como acaeció en dos independentistas contumaces como Vicente y Antonio Gómez.

Antonio Gómez, por su parte, había emigrado a Venezuela en 1801, acabando los estudios de Medicina en 1807. Era hijo de uno de los más cualificados representantes de la Ilustración canaria, José Antonio Gómez y se significó en Venezuela por sus convicciones liberales. Fue miembro de la Junta Central de la Vacuna y realizó un estudio sociológico-médico sobre las calenturas de los Valles de Aragua en mayo de 1808. Apoyó en un principio la independencia, viéndose envuelto en la conspiración de Maracay. En esa etapa publicó su «Ensayo político contra las reflexiones de Burke» en el que desde una perspectiva republicana y rousoniana, dejaba entrever el punto de vista de la oligarquía criolla en materia religiosa, tendente a la consolidación de un Estado social y étnicamente heterogéneo con el catolicismo como religión de Estado. En esa época de identificación republicana, su hermano Vicente fue diputado republicano. Pero, resentido, presumiblemente porque no le dieron el cargo de representante de Venezuela en Londres, fue acusado de ser incitador de la revuelta de los Teques y se exilió. A su regreso fue secretario de Monteverde, considerándose que fue uno de los mayores culpables de la represión por él desarrollada. Finalizó su vida bajo la protección del Gobernador inglés en la isla de Trinidad. Hijo del ilustrado granadino José Antonio Gómez y de una grancanaria, emigró con sus padres y hermanos en 1801. Su padre había sido contador y notario en Canarias, donde ocupó cargos públicos y escribió varias obras de corte reformista. En Caracas fue administrador del

¹⁴ *Gaceta de Caracas*. 16 de julio de 1811.

¹⁵ *Ibidem*.

Hospital de San Pablo. Antonio, tras estudiar en el Seminario Conciliar de Las Palmas, el núcleo por excelencia del catolicismo ilustrado, acabó sus estudios médicos en Caracas en 1807¹⁶.

Vinculaciones familiares llevaron a Fernando Monteverde Molina a apoyar a su primo Domingo en la contrarrevolución, pero siguió más tarde vinculado a la clase dirigente que protagonizó la emancipación. Curiosamente, su hermano José, que residió por espacio de tres años en Venezuela, ejemplifica palpablemente las relaciones entre los ilustrados isleños y los venezolanos. Fernando residía en ese país desde 1790, donde enlazó con una hija de isleños, Elena Benítez de Lugo. Hacendado, fue miembro de la Junta de secuestros de su primo Domingo Monteverde. Su hija Elena casó en 1824 con Andrés de Navarte y Pimentel, presidente de la República. José fue comerciante en Santa Cruz de Tenerife, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Laguna, autor de textos sobre la mejora de los vinos canarios, y de una célebre relación sobre la defensa de la plaza en la que desarrollaba su actividad durante la frustrada invasión de Nelson de 1797. En calidad de protector de las escuelas de esa Real Sociedad envió el 1 de enero de 1794 un memorial al ayuntamiento de Caracas, en el cual informaba haber recibido del Rey una importante colección de libros para la enseñanza de

las primeras letras. Al sentir particular inclinación por esa ciudad por las “muy lisonjeras satisfacciones” que recibió en ella durante su estancia, le mandó un ejemplar de cada obra, con doce silabarios o cartillas a imitación de las reales escuelas de San Isidro de Madrid y San Ildefonso del Escorial. Ese material fue primordial por su utilidad pedagógica para la escuela pública caraqueña dirigida por Simón Rodríguez¹⁷. Debemos de tener en cuenta que eran primos de uno de los ilustrados canarios de mayor proyección exterior, Estanislao de Lugo y Molina, director del centro ilustrado español por antonomasia, los Reales Estudios de San Isidro, marido de la célebre Condesa de Montijo y futuro Consejero de Estado de Bonaparte.

Disputas mercantiles fueron los móviles de Gonzalo Orea, con estrechas relaciones mercantiles con Cádiz y casado allí. Sin embargo, su hermano Telesforo siguió, como hemos señalado, fiel a la República y murió como su representante en los Estados Unidos. Pero luego, como hemos visto en Monteverde, se integrarían con facilidad en el universo de la oligarquía republicana. Les unía el espíritu de casta y se identificaban con los mismos intereses.

El comerciante lagunero Pedro Eduardo, especificaba con clarividencia porque apoyó la independencia en una carta a un paisano, residente en la Palma: « Yo era feliz en 1810, tenía mucho que perder y nada que ganar, pero reventó la revolución como un efecto del desmoronamiento del Impe-

16 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. “Entre dos generaciones: de la obra ilustrada de José Antonio Gómez en Canarias a la realista de su hijo Antonio en la Venezuela de la Independencia”. *IX Coloquio de Historia Canario-americana*. Las Palmas, 1990. Tomo II, pp.961-982.

17 RUIZ, G.A. *Simón Rodríguez, maestro de primeras letras*. Caracas, 1990.

rio Español bajo la corrupción y la invasión de Bonaparte y por instigación de los ingleses a quienes todo por acá se sujetaba desde aquel tiempo y en el caso de elegir era pensador y no máquina como casi todos nuestros desgraciados compatriotas que se hallaban aquí y elegí sin titubear el partido que dictaban la razón y la política; mejor y más seguro era ir sin volver la cabeza atrás (...). Además no me creí ni creo español, como isleño me considero colono como los americanos, y en cuanto a mis mayores me considero inglés, si hubiera sido español no estaría aquí «¹⁸.

Cuando estalló la rebelión de los isleños, en 1811, el ayuntamiento de Caracas y el tribunal de policía caraqueño estaba copado por canarios partidarios de la independencia: Casiano Medranda, Pedro Eduardo, José Melo Navarrete, Onofre Vasallo y Matías Sopranis como regidores, Domingo Ascanio, que sería secretario de Bolívar, como Corregidor¹⁹. El hijo de Antonio Díaz Flores, Pablo Pérez Díaz y hermano del historiador Ramón Díaz, futuro ministro de la República ocupó también el cargo de regidor. Alguno fue acusado por conspiración como Fernando Key Muñoz, pero en el proceso se demostró su inocencia²⁰. Casiano Medranda, sobrino del cuñado de Miranda Marcos Orea, que murió en el campo de batalla como capitán del ejército venezolano, fue miembro de la Sociedad Patriótica y escribió una memoria panegírica de

la independencia y de la labor de esa sociedad republicana en su órgano de expresión, el Patriota de Venezuela²¹. Había representado a la República en la visita que efectuó a las Bermudas para que el almirantazgo inglés apoyara las reivindicaciones caraqueñas.

Será precisamente un isleño, el mercader santacrucero Rodulfo Vasallo, el que, como diputado director de obras públicas de Caracas, por representación del Poder Ejecutivo, acabara con uno de los símbolos más afrentosos contra los canarios que promovieron la rebelión contra la Guipuzcoana, la lápida que se erigió en la demolida casa del herreño Juan Francisco de León en el barrio «isleño» de la Candelaria. En su exhorto explica que solicitó al Gobierno y obtuvo su consentimiento para «demoler con toda solemnidad el poste de ignominia que a mediados del siglo próximo pasado hizo levantar el sistema de opresión y tiranía en un solar que está frente al templo de Nuestra Señora de Candelaria, y en donde tenía su casa habitación el magnánimo Juan Francisco de León para manchar inicualemente la memoria de éste como caudillo de los valerosos varones que en aquel entonces pretendieron sacudir el duro yugo mercantil con que la avaricia y despotismo de los Reyes de España estancaron el comercio de estas Provincias por medio de la Compañía Guipuzcoana, cuyos privilegios exclusivos hicieron gemir a los venezolanos por más de cuarenta años»²².

En el Congreso posterior a la in-

18 Biblioteca Municipal de La Orotava. Carta a Felipe Massieu. Caracas, 18 de enero de 1839.

19 Véase *Actas del Cabildo de Caracas*. Caracas, 1971. Tomos 1º y 2º.

20 Gaceta de Caracas, 26 de febrero de 1811.

21 Reproducido en *Testimonios de la época emancipadora*. Caracas, 1956. pp.362-363.

22 Gaceta de Caracas, 20 de septiembre de 1811.

dependencia Vicente Gómez representaba a San Carlos y José Luis Cabrera en el Constituyente a Guanarito. El médico grancanario, del que hablaremos más adelante, fue uno de los más fieles exponentes de la ideología liberal en el parlamento. Fue precisamente él quien inicia el debate que concluyó días después con la declaración de Independencia. Señala que «en cuanto a Fernando VII no debe imputarnos a nosotros esta resolución, la Regencia que lo representa es quien nos ha conducido a ella, bloqueándonos, atacándonos, amotinándonos y haciéndonos cuanta guerra está a su alcance. Cuando ella respetaba nuestro talismán, justo era que respetásemos el suyo; pero declarados insurgentes, tenemos que ser independientes para borrar esa nota. Ahora tendremos existencia propia, aunque no de grande estatura, y cesarán las maquinaciones y otros males fomentados por la ambigüedad, aprovechemos, pues, la ocasión que se nos presenta, antes que no podamos volver a conseguirla, y nos exponamos a la execración de nuestra posteridad; se acabó el tiempo de los cálculos y entró el de la actividad y energía; seamos, pues, independientes, pues queremos y debemos serlo». Defendió en el parlamento la profundización en la revolución liberal, tratando de eliminar los privilegios nobiliarios. Reprochó el uso del título de Castilla «al señor Ascanio (proponiendo) que se aboliesen en los oficios estos títulos en Venezuela, independiente de Castilla, y todos los que no fuesen propios de un gobierno democrático»²³.

²³ *Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela*. Caracas, 1959. Tomo I. p.185. Tomo II. p.161.

A la par que se acrecientan las protestas contra el Gobierno republicano, acontece la insurrección de Valencia, en la que, junto a los pardos, intervienen isleños, acontece una riada de donativos de canarios a la República. El comerciante Juan Andrés Salazar, al que luego se le expropiará su almacén en la Guaira por la II República, da 300 pesos y 200 pares de zapatos, el mercader José Toribio Espinosa 400 pesos y «reproduce la oferta que ha hecho antes de todos sus bienes», petición que reitera más tarde al consignar 400 pesos en plata para el mantenimiento de la tropa de reserva. En la Victoria de 30 donativos que se realizan «la mitad poco más o menos de estos individuos son naturales de las Islas Canarias». El corregidor, el granadillero Juan de la Cruz Mena especifica que «todos han contribuido graciosamente con donativos voluntarios para el servicio del Estado en esta y otra ocasión, sin haber manifestado el menor disgusto con nuestro actual Gobierno»²⁴.

En la Gaceta del 9 de agosto una representación del comercio de Venezuela para el desarrollo de compañías de agricultura es firmada por Pedro Eduardo, José Gabriel García, Salvador González, Antonio Díaz Flores y Fernando Key. En la del día 17 de 10 donativos del pueblo de Cagua, 11 son de isleños, sufragados bien en casabe o en moneda. No se sabe si tales cesiones eran realmente voluntarias o producto del miedo. En la Gaceta del 20 de septiembre tres nuevos isleños se suman: un vecino de Tucuta, José Sánchez, labrador, con más de 30 años

²⁴ Gaceta de Caracas, 26 de julio de 1811.

de residencia en Caracas dona al Estado 100 pesos en metálico; el mercader y orfebre Marcial Bermúdez, 14; Blas Betancourt, teniente de la cuarta compañía de urbanos de Cocorote ratifica la oferta de una casa en aquel pueblo y diez pesos mensuales por el tiempo de dos años para el ejército. El 1 de noviembre 5 isleños de Guatire dan también cortos donativos. Posiblemente otros muchos más, pero en los de muchos pueblos no se expresa su procedencia.

En la Gaceta de 15 de octubre de 1811, en nombre del pueblo de San Carlos, de arraigada presencia isleña, José Leal González, canario y Teniente Justicia Mayor de la localidad, el vasco Domingo de Olavarría y el también isleño Vicente Gómez, administrador de la Renta de Tabaco y poco tiempo después su diputado en el Congreso, firman un manifiesto en que expresan la conducta patriótica de San Carlos, dando además cada uno, junto con otros ciudadanos de esa villa 100 pesos. Lo esperpéntico de este hecho es que pocos meses después será esta villa uno de los bastiones de Monteverde en su rápida carrera hacia la Conquista de Caracas y los firmantes se integrarán en sus filas.

El retorno de Miranda

Con 60 años de edad Francisco de Miranda retornó a su patria el 10 de diciembre de 1810. Pocos meses antes una delegación enviada a Inglaterra para estrechar lazos con el Gobierno británico y establecer acuerdos comerciales, formada por Simón Bolívar, Andrés Bello y su cuñado Luis López Méndez. Miranda colabora estrechamente con ella para facilitar sus co-

nexiones y solicitó el permiso a la Junta Suprema venezolana para regresar y participar activamente en tales acontecimientos, no le será fácil obtener su autorización, a pesar del informe favorable de su delegación firmado por su pariente político, así como de una carta de Bello a Roscio en el mismo sentido. Para el gobierno británico autorizarle la salida podía interpretarse como un apoyo a los insurrectos en un momento en que Inglaterra era aliada de España tras la invasión napoleónica. Pese a la presión del embajador español, permitirá finalmente su embarque en una nave inglesa en dirección a Curaçao. No había recibido, sin embargo, respuesta de las nuevas autoridades caraqueñas. Al atracar sigue solicitando autorización. Tal era el miedo mezclado con el odio que entre los mantuanos revestía un revolucionario como Miranda, al que cuatro años antes unánimemente habían pedido su cabeza y recaudado donativos para facilitar su ejecución. Seguía siendo el hijo del mercader isleño que años antes les había afrentado al pretender estar encima de ellos como capitán de milicias. Uno de los copresidentes de la Junta, el hacendado José Llamozas, había sido precisamente miembro del cabildo caraqueño en el momento de la invasión mirandina. Lo mismo cabe decir de Valentín Rivas y Nicolás Anzola e Hilario Mora. Rivas, Anzola y José Luis Escalona fueron comisionados ante el capitán General Casas por el cabildo para suplicarle la cantidad que debía tasarse la cabeza del traidor Miranda, cantidad, afirma en su acuerdo que debía darse “en remuneración

y premio de la persona o personas, quien sea de nuestra nación o de otra, que realicen la aprehensión del traidor Miranda vivo o muerto y se verifique la referida asignación”²⁵ La solicitud de Miranda causó tales discusiones en la Junta que el canónigo Cortes de Madariaga amenazaba con irse del país si el Precursor era autorizado a entrar. Mas, ante la gran manifestación popular que lo recibió en La Guaira, este organismo decide finalmente concederle la aquiescencia²⁶.

La solicitud de Miranda y la desconfianza de la élite

Entre los miembros de la Junta se encontraba precisamente un hijo de canarios, vinculado familiarmente a los Rivas y a Monteverde, amén de los tres hermanos Rivas (Valentín, regidor del ayuntamiento caraqueño y padre del secretario de Bolívar, Francisco Rivas Galindo, José Félix y el presbítero Francisco José. Se trata nada menos que su Ministro de Gracia y Justicia Nicolás Anzola. Su padre, de idéntico nombre y apellido, natural de Icod de los Vinos había sido Teniente Justicia Mayor de Chaguaramas, donde se hallaba el extenso hatillo de Belén de Blas Paz Castillo, un hacendado de Granadilla, que fue alcalde y regidor caraqueño, cuyo hijo fue también un destacado dirigente de la Primera República. Rivas y él lo designaron como tal por su parentesco con el regidor caraqueño, originario de El Sauzal

(Tenerife) y primo hermano de Monteverde y suyo, Marcos Rivas²⁷. Se da la paradoja que Domingo Monteverde y Rivas, los Rivas Herrera, tíos del Libertador José Félix Ribas, y Nicolás Anzola eran descendientes del capitán general de Venezuela, el icodense Marcos Betancourt y Castro. Parientes de las hermanas de Miranda e hijos de isleños fueron también miembros de la Junta; Hilario Mora y Luis López Méndez

Unas estrechas relaciones que explican no pocos de sus comportamientos y relaciones en estos momentos trascendentales de la historia venezolana, como tendremos ocasión de ver. En la primera de ellas, fechada en Caracas el 17 de julio de 1775, Marcos Orea nos muestra su abolengo mobiliario, con una carga genuinamente racista, algo por lo demás común en los Orea, como veremos. Se muestra portavoz de un grupo social oligárquico despreciativo con las étnicas consideradas como inferiores hablar de «la canalla moruna» en las batallas libradas en Melilla por Francisco de Miranda y de desear que prosperase su carrera militar, censura la conducta del Gobernador Agüero por haber arrestado a Marcos Rivas por haberse negado a dar satisfacción a un mulato: «Esto cada vez peor, y si Dios no nos muda a este Gobernador, nos comeremos los dedos. En este navío remite a Don Marcos de Rivas bajo partida de registro por haber preso a un mulato, oficial en la cárcel, y no querer darle satisfacción, con que veremos las resultas y de esto fuera empezar y no acabar».

25 MUÑOZ, G.E. *Monteverde*. Tomo I, p. 135.

26 BOHÓRQUEZ MORÁN, C. *Francisco de Miranda. Precursor de las independencias de la América Latina*. 3ª ed. en español. Caracas, 2006, pp. 306-309.

27 HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)* Caracas, 2008..

En esta carta nos demuestra una vez la solidaridad interna entre los isleños y el proceso de ennoblecimiento y diferenciación social y racial que se da entre los que aspiran a distinguirse entre la generalidad en la sociedad venezolana. Marcos de Rivas Bethencourt es un testimonio fehaciente de ese proceso. Su padre Roberto de Rivas, nacido en Garachico el 5 de febrero de 1676, fue marino y se dedicó al comercio entre Canarias y las Indias, llegando a ser capitán de corso en las Antillas. Contrajo matrimonio en su pueblo natal en 1720 con Francisca Lutgarda de Bethencourt, hija del ya referido Marcos de Betancourt y Castro. En 1718 obtuvo certificación de su nobleza y blasones y en 1728 fundó mayorazgo de sus bienes en su hacienda del Sauzal. Su hijo, por su parte llegó a ser regidor del Cabildo caraqueño y a constituir una considerable fortuna. Dedicado a la trata, en 1776, llegó a introducir en Venezuela 500 esclavos. Su familia, entre 1744 y 1746 llegó a contar con dos haciendas de cacao de 840 hectáreas²⁸. Junto con su hermano Francisco Valentín Rivas fue cargador en el tráfico canario-venezolano en sus inicios hasta que los dos decidieron establecerse en el País del Orinoco. Francisco sólo tuvo un hijo de su matrimonio con María Jacinta Garabán, el abogado Roberto Rivas. Marcos tuvo 12 hijos con la mantuana Petronila Herrera y Mariñas. Mercader en sus orígenes, adquirió varias haciendas en Chacao y Maycara. Ejecuta entre su prole una

calculada política de casamientos y de dedicación al convento y el sacerdocio de sus hijos, para lo que les deja patrimonios para ordenarse y para ingresar en el convento. Sus hijos ocuparon un papel esencial en la Emancipación²⁹. Entre su numerosa prole destacaron Juan Nepomuceno, que fue alcalde de Caracas y el General y Prócer de la Independencia, José Félix, significativamente, Marcos era hermano de la madre de Domingo Monteverde y Rivas³⁰ y tres de sus hijos se casaron con las hermanas de Concepción Palacios, madre de Simón Bolívar³¹.

Las cartas de Roscio son un documento de gran interés para entender la desconfianza con que fue visto por la elite a su arribada a Caracas. Ese abogado había contribuido como ella a financiar su rechazo en la invasión de 1806. Los prejuicios sociales siguen estando presentes en la visión que tienen de él y de su grupo social. Ese fue el caso del desprecio que ésta tenía hacia los mercaderes o sus hijos, los blancos de orilla, el mismo miedo que latía hacia los pardos, que eran vistos como contrarios al orden social hegemónico que querían seguir

28 BRITO FIGUEROA, F. *La estructura económica de Venezuela colonial*. Caracas, 1983, pp. 123 y 161.

29 Al casarse disponía de 40.000 pesos. Obtuvo permiso para introducir 500 esclavos. Era dueño de una hacienda en Chacao y otra en Macayra con 19.000 árboles. Hizo promesa de dar el 1'5% de sus ganancias al cuadro de la Candelaria de Santo Domingo de La Orotava y el 1% a las ánimas del purgatorio de Tenerife, distribuyendo por diversos conventos ese porcentaje. Entre ellos, en el convento de San Francisco de Santa Cruz, "en la capilla de la Candelaria, que es del mayorazgo de su casa, donde están enterrados sus padres". Registro Principal de Caracas. Escribanías. Aramburu, 4 de febrero de 1793.

30 Sobre la genealogía de los Rivas, véase, ITURRIZA GUILLEN, C. *Algunas familias caraqueñas*. Caracas, 1967, Tomo II, pp. 765-775.

31 Véase al respecto, GRISANTI, A. *Los Rivas Herrera, tíos de Bolívar y primos de Monteverde*. Caracas, 1961.

desempeñando. Después de instalado el poder ejecutivo y del arresto de varios pardos en junta privada en la que trataron sobre “materias de gobierno y de la igualdad ilimitadas”, se les acusó de poseer una proclama incendiaria que se le atribuyó al Precursor. En su carta a Bello de 9 de junio de 1811, señaló que después de ese suceso, éste “se retiró a Catia, en la casa de Padrón, donde ya antes había vivido algunos días y recibido un banquete político del mismo propietario de la casa, que parece tenía con él alguna relación de parentesco”. Ese Padrón era el mercader canario Antonio Padrón Gutiérrez, que había firmado el 12 de julio de 1811 una representación firmada por 60 paisanos en la que trataban de desmarcarse de la acusación general de ser desafectos a la emancipación³². Era vecino de La Guaira. Durante la guerra militó en las filas republicanas, por lo que sufrió prisión entre 1817 y 1820. juró fidelidad a la República de Colombia en Barcelona en 1821. Más adelante relata el letrado que “un isleño que le recibió en La Guaira le acompañó hasta Caracas, le notó luego que hablaba mal del gobierno de los Estados Unidos de América, y que, en el tránsito de La Venta y de otros puntos, que exigían mejoras y reparos, se jactaba de que él todo lo compondría, como si ya tuviese en su mano el timón de la nueva República de Venezuela”³³.

El 29 de junio de 1810 una misiva del abogado caraqueño a Bello muestra las tensiones evidentes de

esos años en las que se vieron implicados los isleños e hijos de isleños y que demuestra la conflictividad reinante: “Diré a usted de que provino la suspensión de Llamosas y Key, mancomunados con Anzola y Sosa. Muchos militares europeos, y no europeos de los de primer orden, estimulados del rencor y odio con que miran el gobierno de regencia, soñaron que los cuatro individuos nominados eran inclinados a ella y que tratarían de su reconocimiento. Esta sola idea bastó para conmovellos y proponer una terrible acusación contra esos cuatro. Se retiraron a sus haciendas, mientras se averiguaba si había algo de verdad en el denuncia y acusación, pero, lejos de haber, resultan justificados en este punto, y son tres enemigos de regencia, y cuanto huela a regencia como el de más”³⁴. Sosa, era hijo del grancanario Domingo Sosa, que había nacido en Las Palmas el 8 de agosto de 1725, y había sido Teniente Corregidor, Juez de comisos y administrador de la Real Hacienda de Choróni y era de ideas ilustradas, poseía una excelente biblioteca con *el Teatro Crítico Universal* y *las Cartas eruditas* de Feijoo, una *Filosofía moral* y tres tomos del *Hombre Feliz* y un *Idioma de la Naturaleza* entre otros. El referido fue su hijo Félix José, prócer de la Independencia. Su hacienda era de 27.000 árboles y de 13 esclavos. Casado con una guaireña, tuvo 12 hijos adultos³⁵.

32 Gaceta de Caracas, 11 de julio de 1811.

33 ROSCIO, J.G. *Obras*. Compilación de Pedro Grases. Caracas, 1953. Tomo III, pp. 26 y 28.

34 *Op. cit.* Tomo III, p. 16.

35 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (A..H.P.L.P.) Leg. 1879. Expediente de limpieza de sangre. 9 de febrero de 1784. BOTELLO, O. *Choroní. Costa del Mar Abajo*. Choróni, 1992. pp.95-110.

Odios y prejuicios sociales

Los prejuicios sociales que él irradiaba se pueden apreciar en dos colaboradores suyos pertenecientes a su mismo cosmos social, José Ventura Santana y José Luis Cabrera, con significativos paralelismos biográficos con ellos. El primero, que fue ministro de gracia y justicia bajo su mandato y exiliado en Saint Thomas, era hijo del expósito grancanario Marcos Santana. Éste había tenido compañía con su paisano Fermín Medina, ingresando en ella 30.000 pesos y Medina su trabajo por el tercio de las ganancias. En su testamento tenía confianza en él que, aunque desconocía cual era su capital real, no pide se le moleste ni apremie. Fue expulsado del gremio de comerciantes por administrar tienda propia suya. Dejó 20.000 pesos al cuidado de su albacea y heredero Fermín Medina para que reditúen en la educación de dos expósitos que había criado, Juana Josefa y el citado José Ventura, y otros 2.000 a la grancanaria Gregoria de Nis por el afecto que le tenía³⁶. Cabrera vivió con su madre en Las Palmas, mientras que su padre Francisco Hernández Cabrera, diputado del común de su ciudad natal, se embarcó para Caracas, donde fue mercader. José Luis, nacido en 1767, tras haber sido familiar del obispo Herrera, emigró en 1785. Se tituló en 1790. Libre de las influencias aristotélicas, escribió varias obras de investigación médica. Se identificó con el republicanismo más radical. Implicado en la conspiración de Gual y Espa-

ña, representó a Guanarito en el primer congreso constituyente de Venezuela, firmando la independencia. Diputado de la III República, votó a favor de la segregación de la Gran Colombia³⁷. Fue uno de los más fieles exponentes de la ideología liberal en el parlamento. Fue precisamente él quien inició el debate que concluyó días después con la declaración de Independencia. Sostuvo que «en cuanto a Fernando VII no debe imputarnos a nosotros esta resolución, la Regencia que lo representa es quien nos ha conducido a ella, bloqueándonos, atacándonos, amotinándonos y haciéndonos cuanta guerra está a su alcance. Cuando ella respetaba nuestro talismán, justo era que respetásemos el suyo; pero declarados insurgentes, tenemos que ser independientes para borrar esa nota. Ahora tendremos existencia propia, aunque no de grande estatura, y cesarán las maquinaciones y otros males fomentados por la ambigüedad, aprovechemos, pues, la ocasión que se nos presenta, antes que no podamos volver a conseguirla, y nos expongamos a la execración de nuestra posteridad; se acabó el tiempo de los cálculos y entró el de la actividad y energía; seamos, pues, independientes, pues queremos y debemos serlo». Defendió en el congreso la profundización en la revolución liberal, tratando de eliminar los privilegios nobiliarios. Reprochó el uso del título de Castilla «al señor Ascanio (proponiendo) que se aboliesen en los oficios estos títulos en Venezuela, independiente de Castilla, y todos los

36 Archivo General de la Nación (A.G.N). Testamentarias, 1778 y A.G.N. Escribanías, Aramburu, 30 de junio de 1792.

37 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Leg. 1879. 15 de septiembre de 1785.

que no fuesen propios de un gobierno democrático»³⁸.

La insurrección de Valencia fue un síntoma de lo que estaba acaeciendo en Venezuela. La Primera República, exclusivista y oligárquica, dividida y fragmentada, con un ejecutivo fuerte encabezado por Miranda incapaz de timonear la creciente inflación, con una emisión continua de papel moneda, se estaba quedando sin base social. Valencia cayó con severas pérdidas en ambos bandos. Pero los adeptos de la contrarrevolución crecían a cada paso entre los descontentos por la creciente depresión económica y la política antipopular del Gobierno. Su propia debilidad en imponer su hegemonía en toda la antigua Capitanía General de Venezuela era una muestra de su escasa capacidad de atracción sobre las oligarquías locales disidentes de Guayana, Maracaibo y Coro. Un vasco, Juan Bautista de Arriaga, manifestaba con evidente razón, abordando la desmedida avaricia de tierras de la oligarquía caraqueña que sólo le habían secundado en su empresa quienes de ellos dependían: «así ha acreditado la experiencia que los señores de los terrenos en cuestión han sido los principales autores de la revolución de Caracas y que la mayor parte de sus inquilinos les han seguido en tan depravada empresa»³⁹.

Odios y tensiones socio-políticas que llevaron a los isleños José Acosta y Francisco Antonio Vera a denunciar al oligarca José Félix Rivas por la explotación de que eran objeto en

sus haciendas. El primero era su mayordomo de su finca e ingenio de caña de Guarenas. Alegaba que trabajó 9 meses en ella sin sueldo, con «servicios de esclavo». Solicitó que se le abonasen tales salarios, «atendida la miseria que me hallo y la persecución que sufrí por el concepto de ser canario europeo». En similares términos se manifestó Francisco Antonio Vera, que trabajaba con su mujer en una hacienda de café y limones del susodicho en Chacao, no devengándose los salarios por cuanto «a todos nos tenía por esclavos»⁴⁰.

La correspondencia de Miranda da cuenta de sus relaciones con la comunidad isleña en esos años, en los que aborda temas delicados de índole personal, como los de los parientes políticos de sus hermanas Casiano Medranda y Telesforo y Gonzalo Orea, pero también la evolución del comportamiento hacia la revolución emancipadora de éstos en el medio rural. El 12 de mayo de 1812 José Cortes Madariaga le transmitió que «ahora que son las cinco de la tarde se ha dado aviso por algunas personas que los isleños se están reuniendo en Tipe para sorprendernos. Todos los cantones se han alarmado inmediatamente y ocurrido a las armas los ciudadanos con su acostumbrada energía. Se ha sorprendido a uno por la calle con una lanza y a otro con un par de sacos de pólvora. Quedan arrestados. Acaba también de arrestarse a otro con un par de pistolas por el puente de la Pastora»⁴¹. En abril de ese

38 *Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela*. Caracas, 1959. Tomo I. p.185. Tomo II. p.161.

39 Reproducido en *Materiales para el estudio...* p.95.

40 Reproducido en *Materiales para el estudio...* pp. 139-141.

41 ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo XXIV, p.191.

año Francisco Paula le escribió comunicándole que “Ascanio informará a Vd. la necesidad de quitar de San Juan de los Morros a un isleño que sirve la administración de justicia y es enemigo de nuestro sistema, comprobado con una porción de hechos indiferentes, que aun lo hacen criminal”⁴².

A la oposición de las oligarquías regionales le siguió la de los sectores sociales disidentes de la política mantuana: pardos, negros e isleños de orilla. Pulperos, arrendatarios y mayordomos de haciendas oligárquicas, que eran en su mayoría de origen, luego convertidos en dirigentes y partícipes de la rebelión, se opusieron a la República por su política recaudatoria y afrentosa con sus intereses. El cabildo caraqueño tuvo una política manifiestamente hostil a los pulperos. Les prohibió bajo multa de 25 pesos y 8 días de prisión el interceptar abastos para el consumo, les obligó a mantener siempre en la pulpería 10 fanegas de maíz y 10 pesos de casabe para ser incautados en cualquier momento por la Hacienda. Les incorporó al ámbito de un tribunal especial de policía y les obligó a entregar al ejército los alimentos que necesitase para sus subsistencias. Suscripciones constantes, extorsiones y saqueos les depauperaron y les llevaron a apoyar la insurrección y ser sus más decididos partidarios. Precisamente la victoria de Monteverde les llevó a mejorar considerablemente en su situación, reabriéndoles las pulperías que el Gobierno había decretado su cierre, dándoles nuevas licencias y derogando los aranceles de precios

republicanos⁴³. En Los Llanos la conversión o no de algunos de ellos muy influyentes a la causa emancipadora se convertía en un testimonio de preocupación. En una carta fechada en Camatagua el 23 de mayo de 1812 el citado Ascanio le transmitirá al Precursor sus dudas sobre el comportamiento del canario Bernardo Marrero: “con fecha de 24 del que corre le escribí a Vd. del Calvario y le incluí la copia que ahora duplico porque temo que no llegue a sus manso. Con estos temores y juzgando que pudieran abrirme las cartas traté en ellas a D. Bernardo Marrero de buen patriota. Pero por el informe que Castillo (Juan) me había hecho de este hombre y lo que observé el día que estuve con él, me parece que es uno de los más enemigos de nuestro sistema. Él me recibió con tanta frialdad que no sólo me negó un caballo que pedí, por venir mi mula coja, sino que ni aún llegó la comisión, porque impuesto de ella verbalmente me dijo que el poder de la Unión le tenía dada comisión al Marqués del Toro para que pusiese los hombres a caballo y que a él no se le había hecho saber el nombramiento de generalísimo en Vd; pero, aunque esto era asó todo estaba obstruido con la toma de Calabozo, pues tenía su gente acuartelada, aunque sin armas; averigüé la gente que tenía y sólo eran 24 hombres, creo que con lanzas y le vi con toda su familia en la mayor tranquilidad; me dijo que estábamos perdidos por el mal gobierno que no tomó más medidas de defensa en aquel pueblo que la de decir que él era co-

42 *Op. cit.* Tomo XXIV, p.205.

43 CASTELLANOS, R.R. *Historia de la pulpería en Venezuela*. Caracas, 1988, pp.77-81.

mandante de caballería. Se quejó del tropel de los Linares y de Mier y Terán, haciendo ver que los perjuicios los había sufrido su caudal. Le contesté que el gobierno había tomado otro aspecto, que estaba en manos de Ud., que los enemigos ocuparían los pueblos tomados por poco tiempo, pues no podían conservarlos, que el valor, los profundos conocimientos y virtudes de Vd iban a restituirnos la libertad y con ella los intereses y contestó muy fríamente diciendo que su nombramiento había sido muy tarde; tuvimos muchas conversaciones que sabrá Vd. que en mi concepto es nuestro mayor enemigo”. A su salida recibió Marrero una libranza de tres mil pesos o más que Moreno desde Orinoco había girado contra él a favor del ciudadano Isidoro Quintero, otro hijo de isleños. Finaliza la misiva con una postdata en la que pormenoriza que “el teniente del pueblo de Barbacoa, entre éste y El Sombrero, nombrado Salvador González (isleño) se ha pasado al enemigo con algunos hombres que sedujo y su sucesor lo ha comunicado hoy”⁴⁴. El Juan Castillo es el prócer Juan Paz Castillo, hijo del hacendado isleño Blas Paz Castillo⁴⁵. Éste, como su hermano Tomás, pertenecían a la burguesía agraria granadillera. Se desposaron los dos con las hijas del Teniente Justicia Mayor de Guarenas, Antonio

Díaz Padrón, célebre por su papel en la rebelión de Juan Francisco de León. Los dos eran grandes hacendados ganaderos y desempeñaron puestos capitales en el Juzgado de Tierras de los Llanos. Con su influencia y la de Marcos Rivas posibilitaron el nombramiento de varios paisanos suyos en Tenientazgos claves al respecto en Los Llanos. En este sector oriental de Los Llanos centrales, El Calvario es un llano cerca del río San Antonio es más elevado el de blancos 457 de un total de 1.342 en 1800. En él reside y testa en 1812 el arafero Bernardo Marrero de Ledesma, uno de los mayores propietarios de la provincia y constructor de su parroquia⁴⁶. No todos los llaneros isleños en esa época se “cambiaron de mando,” hubo algunos que se mantuvieron fieles como en Chaguaramas el grancanario Juan María Serpa y Gil, casado con una lugareña y con 4 hijos adultos, que murió ajusticiado por el Gobier-

44 *Op. cit.* Tomo XXIV, pp.319-391.

45 Tomás, con un hijo como heredero, aportó al matrimonio 32.000 pesos en los hatos de Belén y San Telmo. Blas tuvo 7 hijos, entre ellos el célebre general Juan Paz Castillo. Tenía una hacienda de caña con 32 esclavos con el título de Candelaria en el Pao. Tomás en A.G.N. Escribanías. Tirado, 21 de noviembre de 1809. Blas en Archivo Academia Historia (A.A.H) Civiles, 1804. Testamentaria. *Op. cit.* Tomo XXIV, p.319-321.

46 Había sido mayordomo de su parroquia, cuya iglesia había fabricado desde sus cimientos a sus expensas y para la que deja 1.500 pesos para la realización de su retablo mayor, algunos ornamentos y un tabique. Casado con Juana Lorenza de Soto, con 6 hijos, una concepcionista y uno doctor, Bernardo Antonio Marrero. Las obligaciones que le debían eran de 68.800 pesos, pide que se no apremia a los pobres y a los que “son conocidos”, si deben menos de 10 se les perdonen. Cuenta con un pariente, Juan Bautista Marrero, vecino de San Juan de Payara, donde falleció, y con un hermano, Pedro, del que fue heredero y albacea. Juan Bautista recibió al emigrar en 1783 de los Madan mil pesos (Archivo Histórico Provincial (A.H.P.T.) Leg.1294). Sus propiedades eran muy cuantiosas. En un hato nombrado la Peña, entre los ríos Manapire y Orinoco, compuesto de 45 leguas, incluidas las doce de la posesión Santa Feliciano, cuenta con 3.500 animales y 15 esclavos. En otro 80.000 reses, una cría de burros y 42 esclavos. Testamento reproducido en PÉREZ, V.S. *Arafo. Retazos históricos, perfiles y semblantes*. Arafo, 1986, pp.255-258 y RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Don Bernardo Bautista Marrero de Ledesma (1745-1812?), importante hacendado venezolano”. *El Día*, 28 de mayo de 1995.

no realista en 1813. Poseía dos leguas de tierra contiguas al hato y casa donde residía comprado a los Cuevas y los Morenos, dos de los propietarios de la región, gravadas con 500 pesos. Tres años antes había comprado con Cayetano González 800 becerros. González puso el dinero y él los transportó desde Apure. Se obligaba a pagarle la mitad de su valor, 1.200 pesos⁴⁷.

Pero no todo eran recuerdos malos también con aire de nostalgia Francisco de Miranda se cartea con un clérigo de origen canario, el padre José Manuel Martel, el que el 24 de junio de 1812 le refiere que “en el tiempo del Congreso se formó una compañía de a caballo para ir a reconocer estas picas y caminos antiguos de los bodegueros (por los que se ascendía desde la costa a Caracas por el Ávila) con el fin de teparlas, según se dijo entonces, el que hacía cabeza en esta compañía es el isleño dueño de la casa de Galipán, en la que Vd. Estuvo y desde donde vio las playas de Macuto”⁴⁸.

La capitulación que firmó con un paisano de su padre, el tinerfeño Domingo Monteverde y Rivas, primo de

los Rivas y por ende del propio Bolívar, sobrino político de tres de ellos, puso fin a la Primera República y le condujo a la cárcel y a la muerte en la Carraca gaditana. Pero no cabe duda que las vivencias isleñas de Miranda en la Primera República le retrotraían a su infancia y juventud, desarrollada en el seno de una colonia de pequeños mercaderes tinerfeños, con todas sus contradicciones con la elite mantuana que condicionaron el destino de su padre y su propia carrera militar. Esa compleja trama socio-política volvería a rebrotar con fuerza en su madurez en los años de la Independencia en los que retornó a su Caracas natal en medio del torbellino revolucionario. Por ello, sin abordar en toda su complejidad una guerra social como fue la de la Emancipación Venezolana no podemos entender todo su entramado social y étnico. Aspectos como el de su comunidad de origen y su peso real en la sociedad venezolana de esa época contribuyen a entender la actuación del Precursor y las reacciones y animadversiones con que contó durante esa conflictiva época de la Primera República.

47 A.GN. Escribanías. León de Urbina, 30 de septiembre de 1813.

48 ARCHIVO DEL GENERAL MIRANDA. Tomo XXIV, p.311.